

Declaración de política de igualdad de oportunidades de Atlanta ISD

- Ninguna oficina administrativa o empleado del Distrito Escolar Independiente de Atlanta que actúe en su capacidad oficial puede discriminar sobre la base del sexo, raza, religión, color u origen nacional de una persona con respecto a las prácticas del personal, incluida la asignación, contratación, promoción, adjudicación de contratos y participación en programas.
- Ningún estudiante, por motivos de sexo, raza, religión u origen nacional, será excluido de participar, se le negarán los beneficios o se le someterá a discriminación en virtud de cualquier programa educativo o actividad patrocinada por este distrito escolar, salvo que se indique específicamente en el Título IX del Reglamento de aplicación.
- Ninguna persona discapacitada calificada, en base a la discapacidad, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios de, o de lo contrario será objeto de discriminación en virtud de cualquier programa o actividad patrocinada por este distrito escolar, excepto según lo dispuesto específicamente en las Reglas de Implementación de las Secciones 504 .

CONSULTAS A cualquiera de estas políticas Should ser dirigidas ,

Sidney Harrist,

Superintendent

903-796-4194

Jason Harris,

Assistant Superintendent,

504 Coordinator

903-796-4194